

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

Don Andrés de Castro Ancos, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número doce de esta ciudad.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y con el número 278, de 1971, se siguen autos de juicio, digo procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don Angel Quemada Ruiz, en nombre y representación de don Macario Francisco Coduras Gazcón, contra doña Carmen Navarro Esteban, en cuyo procedimiento y por haber quedado sin efecto las dos subastas anunciadas y celebradas, se ha acordado en providencia de esta fecha sacar nuevamente a la venta en primera y pública subasta, la finca hipotecada que luego se describe, por término de veinte días y por el precio fijado en la escritura de deudor, cuyo acto de remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 17 de mayo próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad en efectivo igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de la finca, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Segunda.—La finca hipotecada, objeto de subasta, fué tasada por las partes en la escritura de deudor, en la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, y no se admitirán posturas inferiores a dicha suma, devolviéndose a los licitadores las cantidades que consignen para tomar parte en la subasta, excepto al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio del remate, el cual podrá aprobarse, si se solicitare, con la facultad de poderlo ceder a un tercero.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que alude la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Finca objeto de la subasta

Departamento decimocuarto.—Planta tercera, piso segundo, puerta segunda de la casa número 35 de la calle Conde de Borrell, de esta capital, destinado a vivienda, de superficie unos 88 metros 18 decímetros cuadrados. Linda: al frente, con la calle de su situación, a la que abre terraza y ventana; derecha, entrando por el portal de la casa, con el piso segundo, puerta tercera y con el patio de luces; izquierda, finca de don Emilio Ferrer y esposa, intermediando en parte patio de luces, y al fondo, con el piso segundo, puerta primera y con caja de escalera; arriba, con el piso tercero, puerta segunda, y abajo, con el piso primero puerta segunda.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Barcelona, al tomo 1.567

del archivo, 364 de la sección 2.ª, folio 94, finca 12.019, inscripción segunda.

Dado en Barcelona a cuatro de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Andrés de Castro.—El Secretario, Ramón Foncillas.—4.148-C.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número ocho de esta capital, por providencia de fecha 7 de los corrientes, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona contra «Inmobiliaria Carver, S. A.», por el presente se anuncia por primera vez, término de veinte días, la venta en pública subasta de la siguiente finca:

«Número 26.—Planta ático, puerta tercera del inmueble señalado con los números 32 y 34 de la calle del Doctor Pi y Molist, de esta ciudad, de 111 metros 93 decímetros cuadrados; consta de recibidor, cocina, comedor-estar, dos dormitorios, baño y escalera interior, que conduce a un cuerpo del piso situado en la planta sobreaélico, por donde también tiene su entrada; constituido por dos dormitorios, paso, baño y terraza. Linda: frente, vestíbulo, caja escalera y puertas primera y segunda, mediante patios; derecha, entrando, mediante terraza, calle Nueva de Porta; izquierda, resto de finca matriz, y espalda, mediante terraza, calle del Doctor Pi y Molist; el cuarto elevado de este piso linda además por donde tiene entrada, con el vestíbulo, caja escalera y del ascensor de la planta sobreaélico. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Barcelona, tomo 814 del archivo, libro 591 de San Andrés de Palomar, folio 224, finca número 30.960, inscripción primera.»

Valorada la descrita finca en la escritura de deudor base de estos autos en la cantidad de 170.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 21 de mayo próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento en efectivo metálico del valor de dicha finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la ejecutante, continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra el indicado tipo de tasación.

Y que los gastos del remate, pago del correspondiente impuesto a la Delegación de Hacienda y demás consiguientes a la venta serán de cuenta del rematante.

Barcelona, 9 de abril de 1973.—El Secretario, José María López-Mora.—3.801-E.

#### MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid, en el juicio ejecutivo 96/1971, seguido a instancia de don Matías Ruiz-Clavijo Martín, contra «Cameselle, S. A.», se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por tercera vez, de los bienes inmuebles que al final se expresarán.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Conde Xiquena, 5, con entrada por la calle de Almirante, el día catorce de junio próximo a las doce de su mañana, previéndose a los licitadores:

Que dichos bienes salen a subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo alguno.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente y en efectivo la cantidad de 168.750 pesetas, diez por ciento del tipo que sirvió para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La descripción del inmueble de que se trata, es la siguiente:

«Tienda izquierda de la casa número 8 de la calle Batalla de Belchite de Madrid, y de su planta baja. Linda: Al frente con calle y hueco del ascensor; derecha con portal, hueco de la portería y del ascensor y tienda derecha; por la izquierda con la casa número 10 de la misma calle, y al fondo, con el patio posterior. Le corresponde 7.20 por 100, en la copropiedad. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Madrid, tomo 444, sección 2.ª, libro 680, finca 12.879, inscripción 3.ª.»

Dado en Madrid, y para su publicación con veinte días de antelación al menos al señalado para la subasta en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—3.507-C.

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 1, Decano de esta capital, en el juicio ejecutivo instado bajo el número 356/197, por «Matadero Frigorífico del Cardener, S. A.», contra don Atilano Collar Cosmen, en reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez y en dos lotes los bienes embargados al demandado siguientes:

1.º Lote: Los derechos de traspaso correspondientes al demandado por el arrendamiento del local de negocio dedicado a carnicería, sito en la calle de Alejandro Villegas, número 1, de esta capital, y los

enseres de su explotación, consistentes en máquina picadora de carne, dos básculas colgantes Arisó para 6 y 10 kilos; cortadora de fiambres, cámara frigorífica; serradora de huesos; dos trozos para cortar carne, juego de cuchillos de carnicería y barras de colgar con 20 ganchos, que más extensamente se describen en el informe pericial obrante en autos, por el tipo de 398.000 pesetas, precio de tasación; y

2.º Lote: Los derechos de traspaso correspondientes al demandado por el arrendamiento del local número 22 de la galería comercial denominada Santo Domingo, en la calle de Fuenlabrada, número 13, de Alcorcón, con los elementos de explotación de negocio de carnicería instalado en dicho local, consistente en máquina picadora de carne y cortar huesos; dos básculas colgantes marca Campeona; mostrador frigorífico con motor; barra fija de acero inoxidable con 4 ganchos para carne, motor y antena refrigeración dentro de la cámara frigorífica y un juego de cuchillos para cortar carne, que se describen en la tasación del Perito obrante en autos, por el tipo de 356.750 pesetas, importe de su tasación.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, el día 17 de mayo próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Que el tipo del remate es el expresado para cada uno de los lotes de bienes

que se subastan, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del tipo del lote que deseen licitar, sin que no serán admitidos.

3.º Que el depositario de los enseres del local de Alejandro Villegas, número 1, es don Jesús Rubio Perona, domiciliado en el poblado de Canillas, bloque 13, segundo izquierda, y el de los del local 22 de las galerías Santo Domingo citado, es don Enrique Tablado Mongó, domiciliado en la avenida de Puerto, viviendas experimentales; y

4.º Que el rematante habrá de contraer la obligación prevenida en el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, y no será aprobado el remate definitivamente hasta que transcurra el plazo que para el tanteo por el arrendador determinada la citada Ley.

Dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Daniel Ferrer.—El Secretario.—4.149-C.

Por el Juzgado de Primera Instancia número 27 de Madrid sito en la calle del General Castaños, número 1, piso tercero, y en virtud de providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento seguido conforme a lo regulado en los artículos 56 y 57 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, bajo el número 188, de 1973, a

instancia de don Manuel Antonio Rodríguez Blanco, representado por el Procurador don Fernando Mezquita Ortega, sobre convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Proviman, S. A.», se ha acordado convocar a dicha Junta, bajo la Presidencia del Letrado don Francisco Martos Avila, a quien se ha nombrado al efecto para ello, señalándose para su celebración en primera convocatoria y en la Sala Audiencia de dicho Juzgado el día 21 de mayo próximo, a las diecisiete horas, y en su caso en segunda convocatoria en el mismo lugar para el día 23 de mayo dicho a la misma hora de las diecisiete, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Nombramiento de miembros de los organismos rectores de la Sociedad.

3.º Examen y convalidación, si procede, de anteriores actos de los organismos rectores de la Sociedad.

4.º Otorgamiento de poderes y delegaciones.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Y para su publicación en el diario «El Alcázar», por lo menos quince días antes de la fecha fijada para su celebración, expido el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a diez de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, Aquilino Sánchez.—Visto bueno: El Juez, Jaime Juárez.—4.171-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de la parcela b), de la manzana número 21, sita en la Pedanía de Torre-lamata, término municipal de Torre-veja.*

Se convoca subasta pública a celebrar en esta Delegación de Hacienda para el día 24 de mayo de 1973, a las doce horas de su mañana de la parcela b), de la manzana número 21, sita en la Pedanía de Torrelamata, término municipal de Torreveja, valorada en 154.350 pesetas, extensión 343 metros cuadrados.

Para ampliación de datos en la Sección del Patrimonio en esta Delegación.

Alicante, 29 de marzo de 1973.—P. S., el Delegado de Hacienda.—2.451-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Por la presente se anuncian las subastas de las siguientes obras, incluidas en el

Plan de 1973

1. Aranga.—Reparación camino Puente a Cambas.

Tipo de licitación: 450.000 pesetas.  
Fianza provisional: 9.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

2. Camariñas.—Acceso a Buria.  
Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 60.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. Culleredo.—Acceso zona escolar.  
Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 40.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

4. Lousame.—Acceso zona escolar.  
Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 40.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

5. Mesía.—Puentes Gándara y Molinos de Abajo.  
Tipo de licitación: 345.000 pesetas.  
Fianza provisional: 6.900 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

6. Negreira.—Acceso zona escolar.  
Tipo de licitación: 679.654 pesetas.  
Fianza provisional: 13.593 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

7. Outes.—Acceso a la playa de Broña.  
Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 20.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

8. Puenteceso.—Camino a la playa de Corme.  
Tipo de licitación: 800.000 pesetas.  
Fianza provisional: 16.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

9. Puentes.—Camino a zona escolar.  
Tipo de licitación: 1.653.355 pesetas.  
Fianza provisional: 33.067 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

10. Zas.—Camino de la Hermandad.  
Tipo de licitación: 400.000 pesetas.  
Fianza provisional: 8.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

11. Ares.—Urbanización calle General Franco.  
Tipo de licitación: 2.000.173 pesetas.  
Fianza provisional: 40.003 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

12. Betanzos.—Urbanización zona monumental, parque y otros.  
Tipo de licitación: 2.000.002 pesetas.  
Fianza provisional: 40.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

13. Boiro.—Urbanización calle nueva y otras.  
Tipo de licitación: 2.282.201 pesetas.  
Fianza provisional: 45.644 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

14. Cee.—Urbanización acceso Grupo Escolar e Instituto Femenino.  
Tipo de licitación: 2.344.956 pesetas.  
Fianza provisional: 46.899 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

15. Culleredo.—Pavimentación alumbrado en parroquias.  
Tipo de licitación: 2.323.368 pesetas.  
Fianza provisional: 46.467 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

16. Curtis.—Acceso y urbanización en estación.  
Tipo de licitación: 700.000 pesetas.  
Fianza provisional: 14.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

17. Finisterre.—Pavimentación calle Castillo, Patras y otras.  
Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas